

ORGANIZACIÓN MUNDIAL  
DEL COMERCIO

---

N° \_\_\_\_\_  
G/SECRET/HS96/27  
8 de octubre de 1996

Original: inglés

CAMBIOS DE 1996 EN EL SISTEMA ARMONIZADO

Presentación de documentos

Lista XXXVII - Turquía

Se ha recibido de la Misión Permanente de Turquía la siguiente comunicación, de fecha 30 de septiembre de 1996.

\_\_\_\_\_

Tengo el agrado de adjuntar los documentos requeridos en relación con los cambios introducidos como consecuencia de las modificaciones de 1996 del Sistema Armonizado en la Lista de concesiones arancelarias de Turquía en el marco de la OMC.

\_\_\_\_\_

Si en el plazo de 90 días contados a partir de la fecha del presente documento no se notifica a la Secretaría ninguna objeción, las modificaciones de la Lista XXXVII - Turquía se considerarán aprobadas y oficialmente certificadas.

Pueden obtenerse ejemplares de la documentación (disponible en inglés únicamente) en la División de Acceso a los Mercados (despacho N° 3142).